

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco

Informe Anual

Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	B	B

* Informe con cifras auditadas a diciembre 2019.
 Clasificación otorgada en Comité de fecha
 13/04/2020 y 18/11/19.

Perspectiva

Negativa

Indicadores Financieros

S/ miles	dic-19	dic-18	dic-17
Total Activos	1,657,299	1,667,075	1,427,698
Patrimonio	133,153	127,212	107,961
Resultado Neto	9,600	17,480	14,126
ROAA	0.6%	1.1%	1.0%
ROAE	7.4%	14.9%	13.9%
Capital Global	9.6%	n.d.	n.d.

* Fuente: Cooperativa Abaco

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (Marzo 2017).

Analistas

Omar Maldonado
 (511) 444 5588
omar.maldonado@aai.com.pe

Anel Casas
 (511) 444 5588
anel.casas@aai.com.pe

Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el rating de Institución de Cooperativa Abaco y modificar la perspectiva de Estable a Negativa. Lo anterior se fundamenta en:

- **Entorno económico adverso.** Se espera que el coronavirus (Covid-19) impacte fuertemente en el crecimiento de la economía peruana y en la situación financiera de sus empresas. En ese sentido, para el 2020 se proyecta, en cuanto a perspectiva, una menor actividad financiera, un incremento de la mora, una menor rentabilidad y presiones sobre la liquidez. Además, la Cooperativa registraba una importante concentración en sus deudores, tomando en cuenta la participación en medianas empresas. Considerando que se trata de un evento aún en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto del mismo y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de Abaco a la actual coyuntura.
- **La acotada capitalización.** La Cooperativa muestra un índice de patrimonio / activos de 8.0% (7.6% a diciembre 2018). A su vez, el ratio de capital global fue de 9.6% a diciembre 2019, siendo el límite legal actual de 7.0%, el mismo que se ajustará anualmente, según cronograma, hasta llegar a 10% en el 2024.
- **Reducido nivel de rentabilidad.** si bien la Cooperativa maneja un *spread* financiero ajustado, acorde a la composición de su cartera y a su enfoque de otorgar tasas preferenciales a sus asociados, tanto en créditos como en depósitos, esto se compensa con los menores niveles de gastos en provisiones realizados, debido al comportamiento de su cartera. No obstante, se debe mencionar el importante aumento de los gastos administrativos (+7.6% por encima de lo obtenido durante el 2018), producto de los proyectos que se ejecutaban para la mejora de procesos, así como para implementar nuevos canales y otorgar nuevos productos, lo que impactó en la rentabilidad. Adicionalmente, influyó el ligero crecimiento de la cartera directa de Abaco (+0.2% en el 2019), acorde a lo sucedido en el segmento del sistema financiero donde Abaco presenta una mayor participación (colocaciones a medianas empresas), lo que limitó la generación de ingresos financieros.

Lo anterior, se refleja en un ROA y ROE de 0.6% y 7.4%, respectivamente, a diciembre 2019 (1.1% y 14.9%, respectivamente, al cierre del 2018).
- **Alto nivel de concentración en colocaciones.** Los 10 y 20 principales deudores asociados de la Cooperativa representaron el 17.9% y 28.5% del total, respectivamente, explicado por su composición de cartera (principalmente medianas empresas). Así, considerando el tamaño de los créditos, el mal comportamiento de pago de alguno de ellos podría afectar los niveles de mora, y por ende la rentabilidad, por la mayor generación de provisiones.

Asimismo, se considera:

- **El comportamiento de la cartera.** La Cooperativa se ha caracterizado por mantener bajos índices de morosidad, acorde a los esfuerzos por mantener óptimos procesos de evaluación y seguimiento. De esta manera, durante el 2019, los indicadores de cartera de alto riesgo y cartera pesada ajustados (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron de 4.2% y 5.9%, respectivamente (3.7% y 5.7%, respectivamente, a fines del 2018).

Además, Abaco mantiene un nivel de cobertura de cartera adecuada, tomando en consideración las garantías preferidas con las que cuentan los créditos (aproximadamente el 52% del total de las colocaciones), con índices sobre cartera de alto riesgo y sobre cartera pesada de 115.5% y 97.5%, respectivamente, finalizando el 2019.

- **El respaldo de garantías de la cartera.** Dado que la Entidad concentra sus colocaciones principalmente en créditos a medianas empresas (76.3% del total a fin del 2019), una importante participación de su cartera (52%) cuenta con garantías preferidas, como se mencionó en el párrafo anterior, las cuales se componen principalmente de primera hipoteca sobre inmuebles y garantías autoliquidables. Esto reduce, en cierta medida, la probabilidad de pérdida en los casos de incumplimiento.
- **Adecuados niveles de liquidez.** Producto de la regulación implementada y los requerimientos solicitados por ésta a partir del presente año, Abaco ha elevado su liquidez desde el 2018, medido por el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo, el cual ascendió a 23.2% al cierre del 2019 (23.7% finalizando el 2018).
- **La diversificación de fuentes de fondeo.** Abaco, además de haber desarrollado una base de depósitos con los asociados, cuenta con un importante acceso a líneas con entidades locales e internacionales con condiciones competitivas.

Entre los principales desafíos de la Cooperativa se encuentra: i) continuar con un óptimo control crediticio en el otorgamiento y seguimiento de las colocaciones, tomando en cuenta el nivel de concentración registrado en la cartera; ii) acotar la incidencia de los gastos operativos, lo que contribuiría a mejorar los índices de rentabilidad; y, iii) incrementar el índice de ratio de capital global, lo que le permitiría registrar una adecuada brecha frente al límite mínimo legal para afrontar eventos de estrés no esperados.

¿Qué podría modificar la clasificación asignada?

Por su parte una acción negativa del Rating se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

■ ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Perspectivas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario altamente probable de recesión global con una caída mundial de -3.0% según FMI y local de -8.0%, según los estimados de Apoyo Consultoría (considerando 8 semanas de declaratoria de emergencia), la crisis económica peruana más severa y sin precedentes de los últimos 30 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo (cerca del 50%) con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para una economía como la nuestra, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Fraccionamiento tributario, subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo el encaje mínimo legal en soles de 5% a 4%, el encaje para obligaciones en moneda extranjera con plazos igual o menor a 2 años con entidades del exterior de 50% a 9%, y la suspensión del requerimiento adicional de encaje asociado al crédito en moneda extranjera. Asimismo, aprobó un nuevo instrumento de inyección de liquidez: operaciones de reporte de nueva cartera crediticia que cuente con garantía estatal. A lo anterior, se suma la reducción de la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12% del PBI. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

■ Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito ABACO fue constituida en 1981 de conformidad con el Decreto Legislativo N° 85, Ley General de Cooperativas, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 074- 90-TR. Abaco principalmente realiza operaciones de ahorro y crédito con sus asociados y les brinda los servicios que requieran en concordancia con sus fines.

Asimismo, la Entidad está regulada y supervisada directamente por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), en virtud de la Ley 30822.

La Cooperativa cuenta con 25,431 asociados, todos con derechos igualitarios. Adicionalmente, el asociado realiza aportes mensuales de 25 soles o anuales de 300 soles, los cuales forman parte del capital. Para la afiliación de un asociado, los cuales podrán ser personas naturales o jurídicas, se deberá contar con la recomendación de un asociado.

Es importante mencionar que Abaco, entre otras inversiones, es el principal accionista de la Edpyme Alternativa, empresa regulada y supervisada por la SBS, de la cual tiene el 61.1% del accionariado. Asimismo, en febrero 2019, Abaco adquirió el 40% de la Administradora de Fondos MGí, empresa supervisada por la Superintendencia de Mercado de Valores, con el objetivo de poder disponer de una mayor oferta de productos de inversión para sus asociados.

Al 30 de marzo del 2019, fecha límite para la inscripción de las entidades en el Registro Nacional de



Cooperativas, se registraron 416 cooperativas. No obstante, en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), solo se encuentran registradas 150 entidades.

Considerando la información proporcionada por la FENACREP, a diciembre 2018 (última data disponible), las cooperativas atendieron a más de un millón 600 mil socios, registrándose un monto por colocaciones brutas de S/ 9,610 MM, superior en 1.8% respecto a fines del 2017; mientras que el saldo de obligaciones ascendió a S/ 9,669 MM, lo que significó un crecimiento anual de 4.3%. Asimismo, el remanente neto fue de S/ 133.3 MM, exhibiéndose un fuerte incremento anual (+29.4%).

Se debe señalar que Abaco, en lo referente a la posición de mercado, se ubicó al cierre del 2018 en la segunda posición en colocaciones brutas, dentro de las entidades de la Federación, con una participación de 13.1%; y, ocupó la tercera posición en depósitos con el 12.5%.

Gobierno Corporativo

La dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General, conformada por 100 delegados; mientras que el Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa y el Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador, los cuales están conformados por siete miembros (dos suplentes) y cuatro miembros (un suplente), respectivamente. Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Educación, Crédito, Electoral, Riesgos, Comercial y Activos y Pasivos. Se agregan los Comités de Gerencia, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad y Continuidad de Negocio y Gestión de Crisis, los cuales dependen de la Gerencia General.

Para ser parte de la Asamblea, una persona que se afilia a la Cooperativa deberá tener primero cinco años como asociado para postular como delegado, siendo elegido bajo la dirección inmediata y exclusiva del comité electoral, mediante sufragio personal. Cabe mencionar que la Asamblea, renueva un tercio de los delegados cada tres años. De otro lado, para ser director y formar parte de los Consejos, el delegado deberá contar con cinco años en el cargo para poder postular a dicho puesto.

De otro lado, cabe resaltar que PWC fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2019.

Nueva Ley de Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 19 de julio del 2018 se publicó la Ley 30822, la cual regula la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y

Crédito (COOPAC) directamente por la SBS. Esta ley entró en vigencia el 2 de enero del 2019, la cual otorgó como fecha límite para la inscripción de las entidades, en el Registro Nacional de Cooperativas, el 30 de marzo del presente año. A dicha fecha, se registraron 416 cooperativas, mientras que las que no lograron su inscripción deberían de dejar de operar automáticamente.

Esta nueva Ley establece, entre otros, el procedimiento de aprobación y de modificación de los Estatutos de las COOPAC; los elementos que se deben de tener en cuenta para evaluar la idoneidad moral y técnica de los directivos, gerentes y principales funcionarios; el procedimiento para obtener la autorización para realizar nuevas operaciones; el cómputo del patrimonio efectivo; los requerimientos patrimoniales; los requerimientos de liquidez; y, los límites y prohibiciones aplicables.

La ley dividió las COOPAC, para el cumplimiento de los requerimientos y la aprobación de operaciones, en tres niveles según el tamaño de los activos. Así, el nivel 1 comprende a las entidades con activos hasta 600 UIT, nivel 2 entre 600 y 65,000 UIT y nivel 3 con más de 65,000 UIT. Cooperativa Abaco se encuentra inscrita en el registro COOPAC a cargo de la SBS y según sus activos le corresponde el nivel 3 del esquema modular.

De igual forma, la Ley mantiene un esquema modular de acuerdo con el tamaño de activos administrados de la cooperativa, estableciendo plazos de adecuación para la aplicación de las disposiciones. Entre estas disposiciones, destaca la adecuación al 100% de las provisiones requeridas, el ratio de capital global y el ratio de cobertura de liquidez.

Cronograma Gradual de Adecuación

Fecha	Coopac nivel 1 y nivel 2 con activos < a 32,200 UIT	Coopac nivel 2 con activos > a 32,200 UIT y nivel 3
Cronograma de adecuación al límite global		
a diciembre 2019	4%	7%
a diciembre 2020	5%	7%
a diciembre 2021	6%	8%
a diciembre 2022	7%	9%
a diciembre 2023	9%	9%
a diciembre 2024	10%	10%
Cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas		
a febrero 2019	70%	-
a diciembre 2019	70%	40%
a enero 2020	100%	40%
a diciembre 2020	-	70%
a diciembre 2021	-	100%
Cronograma de adecuación para el ratio de obertura de liquidez (RCL)		
a diciembre 2019	> 80%	
ene-20 a dic-20	> 90%	
desde enero 2021	> 100%	

* Fuente: SBS

■ Desempeño:

Durante el 2019, se registró una desaceleración del crecimiento de la economía, cerrando el año con un crecimiento del 2.0% vs. 4.0% del 2018. Lo anterior explicado por el menor crecimiento mundial dadas las tensiones comerciales entre EEUU y China, y en el plano local, la incertidumbre política se materializó en bajos niveles de inversión privada y pública, así como una caída del sector primario.

En el caso específico de Abaco, ésta exhibió a fines del 2019 un ligero incremento en el saldo de créditos (+0.2%). Este comportamiento estuvo en línea a lo ocurrido en la cartera mayorista de la banca, la cual no mostró variación en el último año (+2.5% en cartera mayorista), segmento en el cual se concentra la Cooperativa.

Considerando lo anterior, cabe indicar que los ingresos financieros durante el 2019 ascendieron a S/ 163.4 millones, superior en 2.7% respecto al año anterior, como consecuencia del comportamiento de la cartera antes mencionado.

Así, en cuanto a la composición, los intereses y comisiones por cartera de créditos representaron el 94.6% de los ingresos financieros, mientras que los ingresos por disponibles y valores, significaron el 5.4% (97.0% y 3.0%, a diciembre 2018).

En relación a los gastos financieros, estos mantuvieron su crecimiento, ascendiendo a S/ 105.3 millones durante el 2019, por encima en 12.0% a lo mostrado en el 2018, dado por el mayor saldo de captaciones con los asociados (+9.4%).

De esta manera, la utilidad financiera bruta fue de S/ 58.1 millones, inferior a lo obtenido en el 2018 (S/ 65.0 MM). A su vez, el margen financiero bruto registrado ascendió a 35.6% (40.9% durante el año anterior). Cabe mencionar que entre los años 2016 – 2018, este margen se mantuvo por encima del 40%.

En lo referente a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones), éste ascendió a S/ 23.4 millones durante el 2019 (S/ 21.1 millones en el 2018). Los gastos por este concepto significaron el 14.3% de los ingresos financieros (13.3% en el año anterior). Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones por S/ 12.7 millones (S/ 11.3 MM a diciembre 2018).

De otro lado, los gastos administrativos obtenidos por Abaco fueron de S/ 29.4 MM, registrándose un incremento de 7.6% a lo mostrado el año anterior, producto de los proyectos que se vienen realizando

para la mejora de procesos, así como para implementar nuevos canales y otorgar nuevos productos.

Lo anterior, sumado al nivel de ingresos que no permitió diluir el impacto de los mayores gastos, generó un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 53.3%, superior a lo mostrado en el 2018 (45.1%). Este índice se mantuvo en promedio en 47.0% durante los años 2015 - 2018.

De esta manera, tomando en cuenta el acotado crecimiento de los ingresos financieros, el aumento de los gastos financieros y el importante incremento de los gastos operativos, la Cooperativa registró un resultado neto de S/ 9.6 millones, por debajo de lo exhibido en el 2018 (S/ 17.5 MM).

A su vez, los ratios de rentabilidad ROA y ROE fueron de 0.6% y 7.4%, respectivamente (1.1% y 14.9%, respectivamente, a diciembre 2018). En el caso específico del ROA, es importante destacar que este indicador se mantuvo alrededor de 1.0% durante los años 2015 - 2018.

Administración de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso que involucra a toda la Cooperativa y juega un rol fundamental en su estrategia, garantizando el desarrollo sostenible en el tiempo. El Comité de Riesgos, apoyado en la División de Riesgos, presenta continuamente los resultados de la identificación, evaluación, monitoreo y seguimiento de las principales exposiciones afectas a los riesgos de mercado, liquidez, de crédito y operacional, elaborando recomendaciones dirigidas a las áreas de gestión para su tratamiento.

Cabe mencionar que la Gestión de Riesgo de Crédito se rige bajo lo establecido en las resoluciones SBS N° 11356-2008 y 3780-2011. La Cooperativa revisa anualmente, en coordinación con las áreas de gestión, su nivel de apetito y tolerancia al riesgo de crédito, lo que se traduce en sus políticas para la evaluación, otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las colocaciones.

Adicionalmente, Abaco cuenta con un manual y código de conducta para la prevención y gestión de los riesgos del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas.

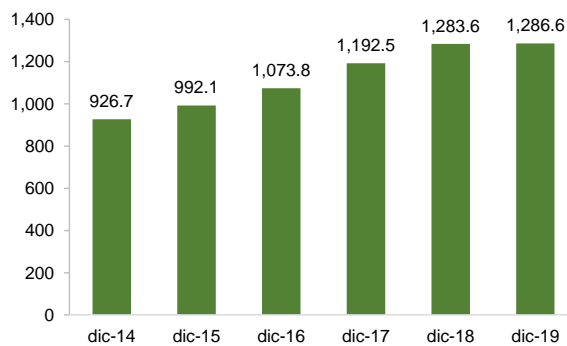


Riesgo crediticio:

Como se mencionó anteriormente, en los últimos años, las colocaciones brutas de la Cooperativa mostraron una tendencia creciente. Así, entre los años 2015 – 2018 se registró un incremento anual promedio (CAGR) de 6.7%.

No obstante, en el 2019 el crecimiento anual de las colocaciones fue de solamente 0.2%. Cabe señalar que los créditos a medianas empresas en la banca no mostraron variación en el último año (+2.5% en la cartera mayorista, que considera créditos corporativos, grandes y medianas empresas).

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM) - Abaco



* Fuente: Cooperativa Abaco

Respecto a lo anterior, se debe señalar que la Cooperativa muestra una fuerte concentración en colocaciones a medianas empresas, según la composición por tipo de crédito, los cuales representaron el 76.3% del total de la cartera, seguido de los créditos a pequeñas empresas con el 18.1%. En lo referente a los créditos de consumo, hipotecarios y microempresas, estos mostraron participaciones de tan solo 3.5%, 1.9% y 0.3%, respectivamente.

Colocaciones por Tipo de Crédito - Abaco

	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Corporativo	5.6%	0.4%	0.2%	0.0%	0.0%
Grandes empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas empresas	74.0%	79.6%	78.1%	77.8%	76.3%
Pequeñas empresas	13.0%	14.0%	14.8%	16.1%	18.1%
Microempresas	0.3%	0.4%	0.7%	0.5%	0.3%
Consumo	5.5%	4.3%	3.9%	3.4%	3.5%
Hipotecario	1.6%	1.3%	2.3%	2.2%	1.9%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: Cooperativa Abaco

Dada la composición de la cartera, aproximadamente el 52% de los créditos de Abaco, tienen garantías preferidas compuestas de primera hipoteca sobre inmuebles, garantías autoliquidables y otras garantías

preferidas. De esta manera, se cuenta con un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones.

De otro lado, es importante indicar que, a diferencia del saldo de colocaciones, el número de asociados deudores continuó con el crecimiento, ascendiendo a 7,404, lo que significó un aumento de 12.0% en el último año. Por lo anterior, se mantuvo la disminución constante del crédito promedio, el cual llegó a S/ 173.8 mil (S/ 246.9 mil a diciembre 2015).

Asimismo, en el caso específico del número de asociados deudores por tipo de crédito, éste se concentró en colocaciones a pequeñas empresas y consumo, con el 67.5% y 25.7%, respectivamente; mientras que medianas empresas solo representó el 3.2%.

Respecto a la participación por sector económico, a diciembre 2019, la Cooperativa registró el 40.3% de sus colocaciones brutas en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; 28.1% en transporte, almacén y comunicaciones; 8.7% en el sector comercio; y, 4.2% en agricultura, ganadería y caza (38.4%, 21.0%, 11.3%, y 3.6%, respectivamente, a diciembre 2018).

Cartera Riesgosa y Coberturas:

El plan estratégico de la Cooperativa busca minimizar el impacto de la morosidad sobre la rentabilidad, para lo cual se aplican ajustes en los modelos de calificación y el fortalecimiento de sus áreas de negocios y de riesgos. A lo anterior se suma la implementación de políticas de gestión de riesgos y el desarrollo de herramientas informáticas que permitan una mayor eficacia y competencia en el proceso de análisis.

De esta manera, la Cooperativa se ha caracterizado por mantener bajos índices de morosidad. Así, los indicadores de cartera de alto riesgo y cartera pesada ajustados registrados fueron de 4.9% y 5.8%, respectivamente, a diciembre 2019 (4.1% y 5.4%, respectivamente, a fines del 2018).

En cuanto a la composición de cartera, los créditos a medianas empresas y pequeñas empresas, los cuales registraron el 94.4% del total, exhibieron ratios de cartera de cartera pesada de 6.5% y 2.7%, respectivamente (6.2% y 2.4%, respectivamente, a diciembre 2018).

A su vez, la Cooperativa Abaco, luego del 2016, no ha realizado mayores castigos de cartera. En el 2019, solo se ejecutaron castigos por S/ 1.9 MM (0.2% de la cartera promedio).



Tomando en cuenta lo anterior, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 5.1% y 5.9%, respectivamente (4.4% y 5.7%, respectivamente, al cierre del 2018).

En lo referente al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste fue de S/ 73.2 millones, superior a lo mostrado a fines del 2018 (S/ 65.3 MM).

Lo anterior, sumado al comportamiento de la mora, generó un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 115.5% (124.1% a diciembre 2018). Además, se exhibió un índice de cobertura de cartera pesada de 97.5% (94.0% al cierre del año anterior).

Se debe recordar que parte importante de la cartera de Abaco cuenta con garantías preferidas (aprox. 52% del total). Así, para el cálculo específico de provisiones de esta cartera se considera la tabla de las garantías preferidas, requiriéndose, cuando se tiene una calificación de pérdida, una provisión del 60% sobre la parte del préstamo que se encuentra con garantía y 100% sobre la parte sin cobertura.

Riesgo de mercado:

El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar los riesgos y controlar su exposición dentro de parámetros de apetito y tolerancia al riesgo, aceptables para el Consejo de Administración, los cuales aseguren su solvencia al mismo tiempo que se optimiza el retorno ajustado por riesgo.

Respecto al riesgo de tasa de cambio, la Gerencia de la Cooperativa monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al Dólar americano de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

En el caso específico del riesgo de tasa de interés, Abaco toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Se debe señalar que el ente regulador establece límites sobre el nivel de descalce a los cambios de las tasas de interés, los cuales se toman de manera referencial.

Liquidez:

La Cooperativa se encuentra expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo por depósitos de ahorro, vencimiento de depósitos, reducción de préstamos, garantías y otros retiros. El ente regulador establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir el pago de depósitos a su

vencimiento y otros tipos de préstamos con el que se debe contar para cubrir los retiros en caso de producirse niveles de demanda inesperados.

De igual forma, la Cooperativa cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Abaco ascendió a S/ 273.3 millones (S/ 295.6 millones a diciembre 2018). Estos fondos representaron el 302.3% de los depósitos de ahorro y el 20.9% del total de obligaciones con el público, porcentajes superiores a los mostrados a fines del 2018 (265.4% y 24.7%, respectivamente).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 33.1 millones (S/ 27.7 MM a diciembre 2018). Dicho monto se encontraba compuesto básicamente por certificados de participación.

Considerando lo anterior, la Entidad presentó una liquidez, medida por el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 23.2% (23.7% al cierre del 2018). Este ratio fue de 40.3% y de 21.2% para el sistema bancario y empresas financieras, respectivamente.

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Cooperativa cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 39.5% para moneda nacional y 25.1% para moneda extranjera.

Calce:

A diciembre 2019, el 36.4% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (obligaciones con asociados + adeudados) estaban en un 38.1% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Cooperativa presenta una mejora respecto a periodos anteriores dada la orientación hacia el largo plazo de las operaciones de fondeo, registrando un descalce acumulado en el periodo de 4 a 6 meses y de 7 a 12 meses, lo que representó el 10.2% y 204.0% del patrimonio efectivo, respectivamente (130.9% y 262.8%, respectivamente, a marzo 2019). De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 98% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO):

Abaco en forma permanente viene gestionando la identificación de su Riesgo Operacional dentro del marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Riesgo Operacional y disposiciones del Consejo de Administración y la Gerencia General, tomando como referencia la Resolución SBS N° 2116-2009, Circulares SBS Nro.139-2009 y 140-2009, y sus respectivas modificatorias.

Así, en el marco de la gestión de Riesgo Operacional, la Entidad ha continuado con el desarrollo de la evaluación de riesgos de sus procesos críticos y de nuevos proyectos tecnológicos alineado a las necesidades del negocio. Esta evaluación se ha realizado a través de talleres con los dueños de los procesos. Además, considerando la importancia de un sistema de continuidad de negocios, se ha iniciado la evaluación de riesgos basado en los procesos críticos obtenidos del análisis de impacto de negocio.

Fuente de Fondos y Capital

En lo referente al financiamiento, la Cooperativa ha desarrollado una fuerte captación de recursos de los asociados, basando en ella su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, las obligaciones con asociados ascendieron a S/ 1,309.1 millones a diciembre 2019, representando el 79.0% del total de los activos. Este saldo fue superior en 9.4% a lo mostrado al cierre del 2018. Cabe mencionar que en el periodo 2015 -2018, se registró un crecimiento CARG de 9.0%.

Respecto a la composición de dichas obligaciones, éstas se concentraron básicamente en los depósitos a plazos, los cuales registraron un saldo de S/ 1,217.1 MM, significando el 93.0% del total.

A su vez, se debe señalar que las obligaciones con asociados, al igual que las colocaciones, exhiben una concentración, en donde los 10 y 20 principales depositantes representaron el 26.4% y 35.6%, respectivamente, del total.

Por su parte, es importante indicar que la Cooperativa mantiene líneas tanto con entidades locales como internacionales. Así, el saldo de adeudados ascendió a S/ 203.8 millones a diciembre 2019 (S/ 332.4 millones a diciembre del 2018), siendo los principales proveedores de fondos: Incofin, Banco Interamericano de Finanzas y Symbiotics, con participaciones de 39.3%, 27.6% y 16.4%, respectivamente. En lo referente a la composición por moneda, el 60.6% de los adeudados se encontraban en dólares.

Adicionalmente, Abaco contaba con dos líneas de crédito subordinadas aprobadas y pendientes de desembolso por US\$11.5 millones con las entidades multilaterales BID LAB y JICA.

Capital:

Abaco, en los últimos años, ha fortalecido su patrimonio mediante la capitalización del 100% de sus remanentes (en el 2018 se destinó el 75% a la reserva cooperativa y el 25% al capital social mediante la distribución entre los asociados para el pago de intereses a las aportaciones), y en menor medida, con los aportes realizados por los asociados. De esta manera, el patrimonio efectivo registrado fue de S/ 125.2 millones, el cual se compone de un patrimonio básico por S/ 93.9 millones y un patrimonio suplementario por S/ 31.3 MM.

Cabe mencionar que el patrimonio básico incluye un monto por S/ 40.3 millones correspondiente a las inversiones realizadas en subsidiarias y asociadas (el cual se registra con signo negativo), entre las que destaca la relacionada a la Edpyme Alternativa.

De otro lado, el patrimonio suplementario de las cooperativas, el cual incluye deuda subordinada y provisiones genéricas, solo puede representar como máximo el 33% del patrimonio básico. En el caso de las entidades financieras supervisadas por la SBS, los créditos subordinados pueden representar hasta el 50% del patrimonio básico.

Considerando lo anterior, la Cooperativa exhibió un ratio de capital global de 9.6% a diciembre 2019, exigible, con la nueva regulación, a partir de inicios del presente año, siendo el límite legal inicial de 7%. Como se mencionó, el límite de este indicador cuenta con un cronograma gradual de adecuación hasta llegar a 10% (mínimo exigido a las entidades supervisadas por la SBS) en el 2024.



COOPERATIVA ABACO (Cifras en miles de soles)	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Resumen de Balance					
Activos	1,182,925	1,316,721	1,427,698	1,667,075	1,657,299
Disponible	157,925	197,010	167,109	295,632	273,311
Colocaciones Brutas	992,092	1,073,759	1,192,472	1,283,645	1,286,641
Inversiones Financieras	30,665	29,870	40,499	62,885	73,367
Activos Rentables (1)	1,146,255	1,261,206	1,358,994	1,596,072	1,573,717
Provisiones para Incobrabilidad	46,613	46,014	55,479	65,287	73,150
Pasivo Total	1,098,601	1,221,671	1,319,737	1,539,863	1,524,146
Depósitos y Captaciones de Asociados	910,062	990,134	1,060,933	1,196,928	1,309,137
Adeudados	183,082	224,998	252,919	332,399	203,777
Patrimonio Neto	84,324	95,050	107,961	127,212	133,153
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	115,810	123,980	144,878	159,070	163,419
Gastos Financieros	71,916	74,227	83,724	94,053	105,298
Resultado Financiero Bruto	43,894	49,753	61,154	65,017	58,121
Provisiones de colocaciones	5,190	13,229	12,014	9,817	10,641
Resultado Financiero Neto	38,704	36,524	49,140	55,200	47,480
Ingresos por Serv. Financieros Neto	-2,784	-2,586	-4,385	-4,462	-3,051
Otros Ingresos y Egresos Neto	878	5,186	394	1,963	1,181
Resultado Operativo	36,798	39,124	45,149	52,701	45,610
Gastos Administrativos	20,027	23,027	25,707	27,297	29,371
Otras provisiones	5,027	1,243	3,561	5,928	3,165
Depreciación y amortización	511	2,535	869	722	782
Impuestos y participaciones	737	749	886	1,274	2,692
Resultado Neto	22,375	11,570	14,126	17,480	9,600
Resultados					
Resultado neto / Patrimonio (2) - ROAE	13.8%	12.9%	13.9%	14.9%	7.4%
Resultado neto / Activos (2) - ROAA	1.0%	0.9%	1.0%	1.1%	0.6%
Resultado neto / ingresos	9.1%	9.3%	9.8%	11.0%	5.9%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	10.4%	10.1%	11.0%	10.2%	10.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	6.6%	6.1%	6.4%	6.1%	7.0%
Margen Financiero Bruto	37.9%	40.1%	42.2%	40.9%	35.6%
Ratio de Eficiencia (4)	48.7%	48.8%	45.3%	45.1%	53.3%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	0.9%	0.6%	1.1%	1.1%	0.7%
Prima por Riesgo (5)	0.5%	1.3%	1.1%	0.8%	0.8%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	83.9%	81.5%	83.5%	77.0%	77.6%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	3.5%	3.7%	3.4%	3.6%	4.6%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	3.7%	4.0%	3.7%	4.1%	4.9%
Cartera Pesada (7) / Colocaciones Totales	5.2%	4.7%	4.6%	5.4%	5.8%
Provisiones / Cartera Atrasada	135.4%	116.7%	135.0%	141.7%	122.7%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	125.8%	107.1%	125.2%	124.1%	115.5%
Provisiones / Cartera Pesada	90.4%	89.3%	101.1%	94.0%	97.5%
Activos Improductivos (8) / Total de Activos	2.5%	3.5%	3.7%	2.9%	3.4%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	13.0	12.9	12.2	12.1	11.4
Ratio de Capital Global	-	-	-	-	9.6%

COOPERATIVA ABACO (Cifras en miles de soles)	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Calificación de Cartera					
Normal	93.5%	94.0%	92.5%	92.7%	89.0%
CPP	1.3%	1.3%	3.0%	1.9%	5.2%
Deficiente	1.4%	0.4%	0.5%	1.4%	0.8%
Dudoso	0.1%	1.2%	0.4%	0.2%	1.2%
Pérdida	3.7%	3.1%	3.6%	3.8%	3.8%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Prima por Riesgo = Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas promedio.

(6) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(7) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(8) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.



ANTECEDENTES

Emisor:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco
Domicilio legal:	Avenida Andrés Reyes 420, 3er. piso, San Isidro
RUC:	20101091083
Teléfono:	611-1600

RELACIÓN DE DIRECTORES

Miguel Hatada Endo	Presidente
Carlos Miyasato Arakaki	Vice-Presidente
César Rodríguez Dueñas	Secretario
Misael Shimizu Mitsumasu	Vocal
Héctor Kato Haneda	Vocal

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

José Claros Pachas	Gerente General
Germán Matzumura	Gerente General Adjunto
Kathia Kanashiro	Gerente de División Negocios
Andrés Miyashiro	Gerente de División Desarrollo de Neg. y Mkt.
Gonzalo Añazgo	Gerente de División Finanzas
Roberto Montero	Gerente de División Tic's
Fernando Córdova	Gerente de División Riesgos
Yessica Tamaki	Gerente de División Administración
Aurora Martínez	Gerente de Departamento Recuperaciones
Edith Tokeshi	Controller Corporativo

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Asociados Aportantes	100.00%
----------------------	---------

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco**:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B
Perspectiva	Negativa

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.